

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

Informe de Auditoría N° 01/2020

Cierre de Ejercicio 2019



Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Pesca
Presidencia de la Nación

INFORME DE AUDITORÍA N° 01/2020¹
Cierre de Ejercicio 2019

Índice

I. INFORME EJECUTIVO	2
1. Objeto de la Auditoría	2
2. Alcance	2
3. Conclusión	2
II. INFORME ANALÍTICO	3
1. Objeto de la Auditoría	3
2. Alcance	3
3. Tarea realizada	3
4. Marco de referencia	4
5. Conclusión	15

¹ Auditores intervinientes: Legajos Nros. 18.077 y 18.275

INFORME DE AUDITORIA Nº 01/2020 Cierre de Ejercicio 2019

I. INFORME EJECUTIVO

1. Objeto de la Auditoría

Determinar si las respectivas operaciones, anteriores y posteriores al momento del corte, se registran en el ejercicio que corresponde. El presente, cumplimenta el punto del Plan Anual de Trabajo 2020, de “Control Interno Gubernamental y Proyectos Especiales – Control Interno – Control sobre Áreas de Apoyo – Cierre de Ejercicio 2019”.

2. Alcance

Comprende la realización de los arqueos de fondos, títulos y demás valores en poder de la Organización, corte de la documentación e intervención de los registros. Se efectuó la tarea de conciliación y verificación de los resultados de las operaciones al cierre del año, respecto a los saldos contables de los registros; todo ello encaminado a dar la mayor certeza posible a las tareas a practicar sobre los Estados Contables del ejercicio. Se procedió al: Arqueo de Fondos y Valores. Corte de Documentación y/o registros. Otros Procedimientos de Cierre (según la normativa de SIGEN).

3. Conclusión

De las tareas realizadas por esta Unidad de Auditoría en la Sede Central del Organismo, conjuntamente con la documentación recibida por las Unidades del Interior respecto a los arqueos y cortes de documentación, en atención a la Nota “NO-2019-111846261-APN-UAI#INTA de fecha 19/12/2019”, se concluye que el grado de cumplimiento de las tareas de corte a nivel institucional fue alto, alcanzando casi un 97% de Unidades que han enviado los anexos solicitados.

En atención a lo expuesto anteriormente, se cursa el presente informe al auditado para su conocimiento, y dado que el mismo no contiene observaciones, se le otorga el carácter de Informe Final.

CABA, 31 de enero de 2020.

INFORME DE AUDITORIA Nº 01/2020 Cierre de Ejercicio 2019

II. INFORME ANALÍTICO

1. Objeto de la Auditoría

Determinar si las respectivas operaciones, anteriores y posteriores al momento del corte, se registran en el ejercicio que corresponde. El presente, cumplimenta el punto del Plan Anual de Trabajo 2020, de “Control Interno Gubernamental y Proyectos Especiales – Control Interno – Control sobre Áreas de Apoyo – Cierre de Ejercicio 2019”.

2. Alcance

Comprende la realización de los arqueos de fondos, títulos y demás valores en poder de la Organización, corte de la documentación e intervención de los registros. Se efectuó la tarea de conciliación y verificación de los resultados de las operaciones al cierre del año, respecto a los saldos contables de los registros; todo ello encaminado a dar la mayor certeza posible a las tareas a practicar sobre los Estados Contables del ejercicio. Se procedió al: Arqueo de Fondos y Valores. Corte de Documentación y/o registros. Otros Procedimientos de Cierre (según la normativa de SIGEN).

3. Tarea realizada

A continuación, se detallan las tareas de auditorías llevadas a cabo:

- a) Se verificó el cumplimiento del envío por parte de las Unidades Descentralizadas de los anexos de corte de documentación al 31/12/2019.
- b) En referencia al Inventario Físico de Bienes de Uso, por razones fácticas, esta Unidad no ha participado de la supervisión ni presencia del mismo. Por nota N° NO-2019-111846261-APN-UAI#INTA de fecha 19/12/2019, se solicitó la certificación de los bienes de uso al cierre de ejercicio.
- c) En cuanto a las tareas de auditoría relacionadas con el Arqueo de Fondos y Valores, Corte de Documentación e Intervención de registros, fueron realizadas el 02/01/2020, habiéndose efectuado los siguientes procedimientos:
 - 1) Se verificó que los fondos y valores declarados por la entidad, correspondan a montos reales, caracterizados por criterios de liquidez, certeza y efectividad; y de restricciones a su libre disponibilidad, quedando comprendidos: valores a depositar (ingresos, recaudaciones o similares); cheques propios en cartera; valores en cartera; otros documentos en caja; valores de terceros (en custodia, garantía o similares); otros conceptos.
 - 2) Corte de documentos y/o registros. Se efectuaron las siguientes tareas:
 - Corte de los registros de Resoluciones y Disposiciones del Organismo (Resoluciones: Consejo Directivo; Consejos de Centros Regionales y de Investigación; Disposiciones: Dirección Nacional; Dirección General de Administración; Gerencia de Contabilidad, Gestión Administrativa y

Patrimonio; Direcciones de Centro Regional/Investigación; Direcciones de Estaciones Experimentales Agropecuarias (EEA)/Institutos de Investigación), mediante el sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE).

- Se procedió a efectuar un Cierre de registros de los lotes transmitidos de ejecución presupuestaria.
- Corte de documentación y registros del área de Compras: Licitaciones Públicas; Licitaciones Privadas; Contrataciones Directas; Trámites Abreviados, Dictámenes de Evaluación y Órdenes de Compras.
- Corte de registros de Patrimonio.
- Intervención de los registros del sistema e-SIGA.
- Se constató al cierre la ejecución presupuestaria del sistema e-SIDIF.
- Se verificó con respecto al corte de documentación que las pertinentes operaciones, anteriores y posteriores al mismo, se registren en el ejercicio que corresponda.

Se solicitó confirmaciones de montos de recaudaciones a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), Tesorería General de la Nación (TGN) y Contaduría General de la Nación (CGN). También, se pidió saldos de disponibilidades propias del INTA, a la Fundación ArgenINTA y a Innovaciones Tecnológicas S.A.

4. Marco de referencia

La Secretaría de Hacienda por Resolución N° 213/2019 (RESOL-2019-213-APN-SECH#MHA) del 05/12/2019, estableció los mecanismos para el cierre de cuentas del Ejercicio 2019 y, complementariamente, la Contaduría General de la Nación (CGN). También es oportuno señalar las siguientes normas aplicables a la presente labor:

- a) Resolución N° 152/SIGEN/95, modificada por la Res. N° 141/SIGEN/97, que establece los procedimientos de auditoría a seguir en las operaciones de los cierres de ejercicio.
- b) El Instructivo de Trabajo N° 12/95 que continúa vigente y cuyo objeto se expresa en su título: Programa de auditoría para las actividades de control relativas al cierre de ejercicio que agrega como Anexo I y II.
- c) Nota N° “NO-2019-111846261-APN-UAI#INTA” en la que se solicitó el envío de los respectivos cuadros y anexos de cierre y corte de documentación, hasta el 10/01/2020.

4.1 Análisis de auditoría

4.1.1. Actividades de Arqueo, Corte de Documentación y registros al 31/12/19.

a) Tareas de corte efectuadas en Sede Central

Se realizaron las operaciones de control de cierre pertinentes, atento a las indicaciones y procedimientos prescriptos anteriormente, conforme el siguiente detalle:

Arqueo de fondos y valores

Se procedió a practicar el arqueo integral de fondos y valores que se encontraban en la Tesorería de Sede Central, en la cual se operan los movimientos financieros de Unidad Central.

Se verificó que al cierre de ejercicio las cajas chicas se encuentren rendidas y cerradas, obteniendo el siguiente resultado:

Cuadro 1: Cierre Caja Chica – En Pesos

Cód. Unidad	Denominación	Monto Autorizado RESOL-2019-681-APN-CD#INTA	Código última rendición	Monto última Rendición	Código mov. De fondos de cierre	Monto de devolución	Rend. + Devuelto	Dif. Autorizado vs Rend. + Dev.
120000	UNIDAD CENTRAL	20,000.00	2019003640	19,312.56	2019006246	687.44	20,000.00	-
120100	Presidencia (Protocolo y Relaciones Públicas)	6,000.00	2019003421	6,000.00		-	6,000.00	-
122300	Unidad de Sumarios Administrativos	5,000.00	-	-	2019005631	5,000.00	5,000.00	-
120551	Coordinación de Gestión Prohuerta	20,000.00			2019005641	20,000.00	20,000.00	-
120922	Coord. Nac. De Vinculación Tecnológica y Relaciones Inst.	20,000.00	2019003397	8,946.83	2019005656	\$ 11,053.17	20,000.00	-
121100	Presidencia	10,000.00	2019003386	4,944.11	2019005647	5,055.89	10,000.00	-
121104	Coordinación Nacional Técnica	25,000.00	2019003641	23,005.06	2019006247	1,994.94	25,000.00	-
121105	Dirección Nac Asist de Transferencia y Extensión	10,000.00	2019003373	7,980.88	2019005617	2,019.12	10,000.00	-
121106	Gerencia de Informática y Gestión de la Información	10,000.00	2019003405	700.00	2019005690	9,300.00	10,000.00	-
121107	Gerencia de Comunicación Institucional	10,000.00	2019003388	9,876.89	2019005646	123.11	10,000.00	-
121108	Dir Nac Asist de Investig, Desarrollo y Planificac	3,000.00	2019003399	2,250.35	2019005663	749.65	3,000.00	-
121109	Dirección General Capital Humano	15,000.00	2019003195 (02/12) y 2019003380 (09/12)	5.678,30 y 301,95	2019005701	9,019.75	15,000.00	-
121110	Gcia de Infraestructura y Servicios Generales	20,000.00	2019003385 y 2019003402 (09/12)	9.476 y 10.005,84	2019005692	518.16	20,000.00	-
121111	Dirección Gral de Sist de Inform, Comunic y Procesos	20,000.00	2019003387	16,771.18	2019005654	3,228.82	20,000.00	-
121200	Vicepresidencia	20,000.00	2019003243 (04/12) y 2019003339 (06/12)	1,653 y 1,510	2019005632	16,837.00	20,000.00	-

Cód. Unidad	Denominación	Monto Autorizado RESOL-2019-681-APN-CD#INTA	Código última rendición	Monto última Rendición	Código mov. De fondos de cierre	Monto de devolución	Rend. + Devuelto	Dif. Autorizado vs Rend. + Dev.
121400	Secretaria Consejo Directivo	8,000.00	2019003241	7,895.00	2019005626	105.00	8,000.00	-
121500	Unidad Auditoria Interna	3,000.00					-	3,000.00(*)
122000	Dirección Nacional	5,000.00	2019003391	3,591.45	2019005703	1,408.55	5,000.00	-
123100	Comisión Asesora de Innovación Institucional	10,000.00	2019003396	9,934.86	2019005649	65.14	10,000.00	-
123200	Gerencia de Planificación	3,000.00					-	3,000.00(**)
123300	Gerencia Monitoreo y Evaluación	3,000.00					-	3,000.00(**)
124150	Gerencia Asuntos Jurídicos	3,000.00	2019003406	2,040.00	2019005687	960.00	3,000.00	-
125000	Dirección General de Administración	10,000.00	2019003404	9,845.43	2019005682	154.57	10,000.00	-
126200	Gerencia de Procesos y Calidad	10,000.00	2019003401	9,745.39	2019005691	254.61	10,000.00	-
TOTAL		269,000.00		171,465.08		88,534.92	260,000.00	9,000.00

Fuente: Sistema e-SIGA

(*) Se omitió registrar el movimiento de fondo correspondiente al cierre de la caja chica.

(**) La diferencia se debe a que no se realizó la apertura de la caja chica.

Área de Tesorería:

El día 02/01/2020 se efectuó el arqueo de fondos y valores, del cual surge que el dinero en efectivo recontado en el Sector de Tesorería, asciende al importe de \$ 2.632,45.

Se procedió a realizar el corte de “Cheques en cartera” por un valor de \$ 678.894,57 correspondiente a la Cuenta Corriente BNA N° 65200095/55. También es oportuno agregar, que la mayoría de estos cheques tienen impacto en el “pagado” de la Ejecución de Presupuesto (en el Sistema e-Siga), cuando aún se encuentran en poder del Organismo, no cumpliendo con lo estipulado en el Artículo 34 de la Ley de Administración Financiera.

Se efectuó el corte de chequeras, el detalle se expone en el siguiente cuadro:

Cuadro 2: Corte de chequeras

N° Cuenta Corriente	Fecha del último Cheque emitido	N° del último cheque emitido	Importe	N° del primer cheque en blanco
65200095/55	31/12/2019	00131289	\$ 365.180,28	00131290
65200096/58	26/11/2019	53304406	\$ 10.102,70	53304407
65200219/09	30/07/2019	53306926	\$ 1.200,00	53306927

Fuente: Elaboración Propia (IF-2020-00273633-APN-UAI#INTA)

En el arqueo de Otros Valores de Tesorería se procedió a cotejar las pólizas y pagarés, los que arrojan los siguientes montos:

Cuadro 3: Corte de Otros Valores:

Concepto	Importe total
Pólizas	\$ 140.728.272,55
Pagarés	\$ 460.875,49
Total	\$ 141.189.148,04

Fuente: Elaboración Propia (IF-2020-00273633-APN-UAI#INTA)

Se pudo constatar que el saldo que expone la cuenta “Garantías Varias” al 31/12/19 coincide con la documentación arqueada. Adicionalmente, se menciona que, al momento del arqueo, existía documentación de antigua data, que carece de valor para la temática inherente.

Adicionalmente, se procedió al arqueo de los recibos C emitidos por el Sistema e-SIGA, los que se detallan a continuación:

Cuadro 4: Recibos C

Descripción	Fecha del último	N° del último
Recibo C	20/12/2019	2019022276

Fuente: Elaboración Propia (IF-2020-00273633-APN-UAI#INTA)

b) Corte de documentos y/o registros

Resoluciones (Consejo Directivo y Consejos de Centro)

Cuadro 5: Resoluciones CD y Consejos de Centro

Unidades	N° Último Acto Administrativo	Fecha
Consejo Directivo	RESOL-2019-1422-APN-CD#INTA	10/12/2019
Consejo Directivo	RESOL-2019-11-APN-INTA#MPYT	22/07/2019
Consejo Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Agricultura Familiar (CIPAF)	RESOL-2019-10-APN-CCYDTAF#INTA	17/12/2019
Consejo Centro de Investigaciones Agropecuarias (CIAP)	RESOL-2019-15-APN-CCIAG#INTA	11/12/2019
Consejo Centro de Investigación en Ciencias Políticas, Económicas y Sociales (CICPEyS)	No se emitieron	-----
Consejo Centro de Investigación en Recursos Naturales (CIRN)	RESOL-2019-45-APN-CCIRN#INTA	11/12/2019
Consejo Centro de Investigación en Agroindustria (CIA)	RESOL-2019-26-APN-CCIA#INTA	05/12/2019
Centro de Investigación en Ciencias Veterinarias y Agronómicas (CICVyA)	RESOL-2019-1-APN-CCICVYA#INTA	15/07/2019
Consejo Técnico del Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias (CNIA)	No se emitieron	-----
Consejo Centro Regional Tucumán-Santiago del Estero	RESOL-2019-42-APN-CRCRTSE#INTA	16/12/2019
Consejo Centro Regional Salta-Jujuy	RESOL-2019-53-APN-CRCRSJ#INTA	30/12/2019
Consejo Centro Regional Catamarca-La Rioja	RESOL-2019-38-APN-CRCRCR#INTA	26/12/2019
Consejo Centro Regional Chaco-Formosa	RESOL-2019-10-APN-CRCRCF#INTA	06/08/2019
Consejo Centro Regional Misiones	RESOL-2019-3-APN-CRCRM#INTA	17/09/2019
Consejo Centro Regional Corrientes	RESOL-2019-25-APN-CRCRCO#INTA	16/12/2019
Consejo Centro Regional Mendoza-San Juan	No se emitieron	-----
Consejo Centro Regional Santa Fe	RESOL-2019-20-APN-CRCRSF#INTA	12/12/2019
Consejo Centro Regional Córdoba	RESOL-2019-71-APN-CRCRC#INTA	09/12/2019
Consejo Centro Regional Entre Ríos	RESOL-2019-81-APN-CRCRR#INTA	20/12/2019
Consejo Centro Regional Buenos Aires Norte	RESOL-2019-16-APN-CRCRBAN#INTA	11/12/2019
Consejo Centro Regional Buenos Aires Sur	RESOL-2019-74-APN-CRCRBAS#INTA	23/12/2019

Unidades	N° Último Acto Administrativo	Fecha
Consejo Centro Regional Patagonia Norte	RESOL-2019-24-APN-CRCRPN#INTA	30/12/2019
Consejo Centro Regional La Pampa-San Luis	RESOL-2019-35-APN-CRCRPSL#INTA	25/11/2019
Consejo Centro Regional Patagonia Sur	RESOL-2019-7-APN-CRCRPS#INTA	16/09/2019

Fuente: Gestión Documental Electrónica y corte de resoluciones realizado por la UAI el día 02/01/2020

Disposiciones

Cuadro 6: Disposiciones

Unidades	N° Último Acto Administrativo	Fecha
Dirección Nacional	DI-2019-1506-APN-DN#INTA	27/12/2019
Dirección General de Administración	DI-2019-145-APN-DGA#INTA	12/12/2019
Gerencia de Contabilidad y Gestión Administrativa	DI-2019-41-APN-GCYGA#INTA	30/12/2019
Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Agricultura Familiar (CIPAF)	DI-2019-25-APN-CIYDTAF#INTA	27/12/2019
IPAF NEA	DI-2019-7-APN-IIYDTAFRNE#INTA	25/06/2019
IPAF NOA	DI-2019-1-APN-IIYDTAFRN#INTA	29/07/2019
IPAF Pampeana	DI-2019-3-APN-IIYDTAFRPA#INTA	29/10/2019
IPAF Cuyo	DI-2019-2-APN-IIYDTAFRC#INTA	07/03/2019
IPAF Patagonia	DI-2019-2-APN-IIYDTAFRP#INTA	08/03/2019
Centro de Investigaciones Agropecuarias (CIAP)	DI-2019-43-APN-CIAG#INTA	27/12/2019
Instituto de Patología Vegetal (IPAVE)	DI-2019-10-APN-IPVIASFN#INTA	05/11/2019
Instituto de Fisiología y Recursos Genéticos Vegetal (IFGRV)	DI-2019-3-APN-IFYRGV#INTA	09/10/2019
Instituto de Investigación Animal del Chaco Semiárido (IIACS)	DI-2019-5-APN-IIACS#INTA	30/09/2019
Centro de Investigación en Ciencias Políticas, Económicas y Sociales (CICPEyS)	DI-2019-18-APN-CICPEyS#INTA	18/10/2019
Instituto de Economía (IE)	No se emitieron	-----
Instituto de Investigación en Prospectiva y Políticas Públicas (IIPyPP)	No se emitieron	-----
E.E.A. AMBA	DI-2019-20-APN-EEAAMBA#INTA	27/12/2019
Centro de Investigación en Recursos Naturales (CIRN)	DI-2019-85-APN-CIRN#INTA	26/12/2019
Instituto Recursos Biológicos (IRB)	DI-2019-4-APN-IRB#INTA	06/09/2019
Instituto Clima y Agua (ICA)	DI-2019-5-APN-ICYA#INTA	10/10/2019
Instituto Suelos (IS)	DI-2019-1-APN-IS#INTA	09/05/2019
Instituto Floricultura (IF)	DI-2019-5-APN-IF#INTA	21/10/2019
Centro de Investigación en Agroindustria (CIA)	DI-2019-46-APN-CIA#INTA	16/12/2019
Instituto de Tecnología de Alimentos (ITA)	DI-2019-4-APN-ITA#INTA	04/12/2019
Instituto de Ingeniería Rural (IIR)	DI-2019-1-APN-IIR#INTA	14/06/2019
Centro de Investigación en Ciencias Veterinarias y Agronómicas (CICVyA)	DI-2019-165-APN-CICVYA#INTA	27/12/2019
Instituto de Genética (IG)	DI-2019-3-APN-IG#INTA	31/05/2019
Instituto de Microbiología y Zoología Agrícola (IMyZA)	DI-2019-7-APN-IMYZA#INTA	02/09/2019
Instituto de Patobiología (IP)	DI-2019-2-APN-IP#INTA	31/05/2019
Instituto de Biotecnología (IB)	DI-2019-4-APN-IB#INTA	27/12/2019
Instituto de Virología (IV)	DI-2019-6-APN-IV#INTA	21/11/2019
Gerencia de Logística y Servicios (GLyS)	No se emitieron	-----
Centro Regional Tucumán-Santiago del Estero	DI-2019-132-APN-CRTSE#INTA	27/12/2019
E.E.A. Famallá	DI-2019-56-APN-EEAF#INTA	27/12/2019
E.E.A. Santiago del Estero	DI-2019-56-APN-EEASE#INTA	27/12/2019
E.E.A. Quimilí	DI-2019-50-APN-EEAQ#INTA	31/10/2019
Centro Regional Salta-Jujuy	DI-2019-104-APN-CRSJ#INTA	27/12/2019
E.E.A. Salta	DI-2019-52-APN-EEAS#INTA	23/12/2019
E.E.A. Abra Pampa	DI-2019-32-APN-EEAAP#INTA	24/10/2019
E.E.A. Yuto	DI-2019-31-APN-EEAY#INTA	26/12/2019
Centro Regional Catamarca-La Rioja	DI-2019-49-APN-CRCR#INTA	27/12/2019
E.E.A. Catamarca	DI-2019-4-APN-EEAC#INTA	02/08/2019

Unidades	N° Último Acto Administrativo	Fecha
E.E.A. La Rioja	DI-2019-31-APN-EEAR#INTA	20/12/2019
E.E.A. Chilecito	DI-2019-11-APN-EEACHI#INTA	20/12/2019
Centro Regional Chaco-Formosa	DI-2019-45-APN-CRCF#INTA	27/12/2019
E.E.A. Saenz Peña	DI-2019-28-APN-EEASPE#INTA	19/11/2019
E.E.A. Las Breñas	DI-2019-38-APN-EEALB#INTA	27/12/2019
E.E.A. Colonia Benítez	DI-2019-13-APN-EEACB#INTA	20/12/2019
E.E.A. El Colorado	DI-2019-38-APN-EEACOL#INTA	16/12/2019
E.E.A. Ingeniero Juárez	DI-2019-18-APN-EEAIJ#INTA	20/12/2019
Centro Regional Misiones	DI-2019-39-APN-CRM#INTA	26/12/2019
E.E.A. Cerro Azul	DI-2019-38-APN-EEACA#INTA	26/12/2019
E.E.A. Montecarlo	DI-2019-41-APN-EEAMO#INTA	19/12/2019
Centro Regional Corrientes	DI-2019-68-APN-CRCO#INTA	18/12/2019
E.E.A. Corrientes	DI-2019-24-APN-EEACO#INTA	20/12/2019
E.E.A. Bella Vista	DI-2019-23-APN-EEABV#INTA	17/12/2019
E.E.A. Mercedes	DI-2019-15-APN-EEAME#INTA	01/11/2019
Centro Regional Mendoza-San Juan	DI-2019-114-APN-CRMSJ#INTA	27/12/2019
E.E.A. Mendoza	DI-2019-71-APN-EEAM#INTA	20/12/2019
E.E.A La Consulta	DI-2019-44-APN-EEALC#INTA	19/11/2019
E.E.A. Rama Caída	DI-2019-47-APN-EEARC#INTA	26/12/2019
E.E.A. Junín	DI-2019-30-APN-EEAJ#INTA	27/12/2019
E.E.A. San Juan	DI-2019-7-APN-EEASJ#INTA	03/06/2019
Centro Regional Santa Fe	DI-2019-101-APN-CRSF#INTA	27/12/2019
E.E.A. Rafaela	DI-2019-28-APN-EEARA#INTA	20/12/2019
E.E.A. Oliveros	DI-2019-24-APN-EEAO#INTA	18/12/2019
E.E.A. Reconquista	DI-2019-19-APN-EEARE#INTA	10/12/2019
Centro Regional Córdoba	DI-2019-120-APN-CRC#INTA	27/12/2019
E.E.A. Marcos Juárez	DI-2019-22-APN-EEAMJ#INTA	19/12/2019
E.E.A. Manfredi	DI-2019-26-APN-EEAMA#INTA	04/12/2019
Centro Regional Entre Ríos	DI-2019-106-APN-CRR#INTA	27/12/2019
E.E.A. Paraná	DI-2019-19-APN-EEAPA#INTA	17/12/2019
E.E.A. Concepción del Uruguay	DI-2019-68-APN-EEACU#INTA	20/12/2019
E.E.A. Concordia	DI-2019-20-APN-EEACON#INTA	20/12/2019
Centro Regional Buenos Aires Norte	DI-2019-121-APN-CRBAN#INTA	27/12/2019
E.E.A. Pergamino	DI-2019-71-APN-EEAP#INTA	27/12/2019
E.E.A. San Pedro	DI-2019-15-APN-EEASP#INTA	21/12/2019
E.E.A. General Villegas	DI-2019-13-APN-EEAGV#INTA	17/12/2019
E.E.A. Delta Del Paraná	DI-2019-22-APN-EEAD#INTA	19/12/2019
Centro Regional Buenos Aires Sur	DI-2019-148-APN-CRBAS#INTA	23/12/2019
E.E.A. Balcarce	DI-2019-81-APN-EEABAL#INTA	27/12/2019
E.E.A. Bordenave	DI-2019-30-APN-EEABO#INTA	16/12/019
E.E.A. Hilario Ascasubi	DI-2019-10-APN-EEAHA#INTA	18/12/2019
E.E.A. Int. Barrow	DI-2019-28-APN-EEABA#INTA	18/12/2019
E.E.A. Cuenca Del Salado	DI-2019-9-APN-EEACS#INTA	17/12/2019
E.E.A. Cesáreo Naredo	No se emitieron	-----
Centro Regional Patagonia Norte	DI-2019-65-APN-CRPN#INTA	30/12/2019
E.E.A. Bariloche	DI-2019-37-APN-EEAB#INTA	20/12/2019
E.E.A. Alto Valle	DI-2019-26-APN-EEAAV#INTA	20/12/2019
E.E.A. Valle Inferior Del Río Negro	DI-2019-34-APN-EEAVIRN#INTA	04/12/2019
Centro Regional La Pampa-San Luis	DI-2019-66-APN-CRPSL#INTA	30/12/2019
E.E.A. Anguil	DI-2019-31-APN-EEAA#INTA	17/12/2019
E.E.A. San Luis	DI-2019-29-APN-EEASL#INTA	30/10/2019
Centro Regional Patagonia Sur	DI-2019-49-APN-CRPS#INTA	26/12/2019
E.E.A. Chubut	DI-2019-19-APN-EEACH#INTA	07/10/2019
E.E.A. Esquel	DI-2019-20-APN-EEAE#INTA	04/11/2019
E.E.A. Santa Cruz	DI-2019-36-APN-EEASC#INTA	20/12/2019

Fuente: Gestión Documental Electrónica y corte de resoluciones realizado por la UAI el día 02/01/2020

Cierre de registros de los lotes transmitidos

Cuadro 7: Detalle de los últimos lotes transmitidos:

Fecha	Registro	N° Lote	Tipo - Subtipo
31/12/2019	Ultimo Lote transmitido	338224	C43 - REP
02/01/2020	Primer Lote transmitido	338225	C80 - C41

Fuente: Sistema e-SIGA – “Módulo Seguridad – Lote de transmisión”.

Corte de documentación y registros de la gestión de Compras

Cuadro 8: últimos registros de compras

Tipo	Fecha	Último Registro Asentado	GYSDOC N°	Detalle	Importe \$
Licitaciones Públicas Internacionales	Sin movimientos				
Licitaciones Públicas	23/10/2019	Licitación Pública N° 1	151614	Servicio de Limpieza edificios Sede Central	19,354,500.00
Licitaciones Privadas	Sin movimientos				
Contratación Directa	23/12/2019	Contratación Directa N° 58 - a2)	175989	Contratación Servicio Integral para INTA Radio	331,200.00
Trámite Abreviado	26/12/2019	Contratación Directa N° 145 - a1)	176446	Servicio Ajuste Sitio WEB INTA	73,000.00
Dictámenes de evaluación	26/12/2019	47	-	Servicio de Mantenimiento Tecnología Drupal	270,000.00

Fuente: Gerencia de compras y comercio exterior

Corte de registros Patrimoniales

Se procedió a listar del sistema de patrimonio el último movimiento efectuado al 03/01/2020, según se detalla a continuación:

Cuadro 9: Último movimiento patrimonial al 03/01/2020

Nro. movimiento	Fecha	Cierre mensual	Partida	Importe	Amort. Acum.	Val res
1745263	31/12/2019	10843	433	0	1711,8	-1711,8

Fuente: Sistema Patrimonio

Registros en Sistema e-SIGA

Se procedió a intervenir el último registro efectuado en cada uno de los módulos del sistema e-SIGA al 02/01/2020, obteniendo el siguiente resultado:

Cuadro 10: Gestiones e-SIGA al 02/01/2020

N°	Tipo de Gestión	N° INTA última gestión al 31/12/2019	Comentarios
1	Presupuesto preliminar	2019000098	Existen gestiones habilitadas con código INTA que empieza por "2020", con lo cual se infiere que se habilitaron en el año 2020, aunque indique como fecha de habilitación del 2019.
2	Comunicación M.A.A.	2019028959	MAA generada automáticamente en función de la Gestión de Ingreso 2019022816
3	L.A.C	-	-
4	Comunicación M.T.A.c y M.T.A.p	2019031045	MTA generada automáticamente en función de la Gestión de Ingreso 2019022816
5	L.A.C.c / L.A.C.p	-	-

N°	Tipo de Gestión	N° INTA última gestión al 31/12/2019	Comentarios
6	Gestión de Ingresos	2019022818	633000 - E.E.A. CONCORDIA
7	Solicitud de FR/Serv. Básicos	2019020063	622000 - E.E.A. MANFREDI
8	Desafec Solicitud de FR/Serv Básicos	2019001844	431000 - E.E.A. CORRIENTES
9	Solicitud de Aerochequeras	2019000504	CARGO APLICADO POR LINEA AEREA
10	Desafec Solicitud de Aerochequeras	2019000137	WF - Solic Ticket Aéreo N° 10593
11	Solicitud de Gastos	2019020982	120000 - UNIDAD CENTRAL
12	Desafec Solicitud de Gastos	2019005559	513000 - E.E.A. RAMA CAIDA
13	Informe de Autorización del Gasto	2019019537	120000 - UNIDAD CENTRAL
14	Informe Técnico conforme de cotización	-	No emite reporte
15	Creación de FR	2017000001	170000 - CENTRO INV. EN ECON. Y PROSP.
16	Fondos Rotatorios Pago Creación	2016000001	No emite reporte
17	Ampliación de FR	2018000017	120000 - UNIDAD CENTRAL
18	Fondos Rotatorios Pago Ampliación	2018000017	820000 - CENTRO REGIONAL LA PAMPA-SAN LUIS
19	Disminución de FR	2016000002	120000 - UNIDAD CENTRAL
20	Solicitud de anticipo	2019009404	321000 - E.E.A. SALTA
21	Anulación de Solicitud de Anticipo	2019000366	415000 - E.E.A. INGENIERO JUAREZ
22	Rendición de Anticipo	2019009158	142000 - IPAF NOA
23	Anulación de Rendición de Anticipo	2019000144	323000 - E.E.A. YUTO
24	Reintegros	2019023298	322000 - E.E.A. ABRA PAMPA
25	Anulación de Reintegros	2019000435	722000 - E.E.A. BORDENAVE
26	Rendición de FR	2019005449	913000 - E.E.A. SANTA CRUZ
27	Anulación de Rendición de FR	2019000090	722000 - E.E.A. BORDENAVE
28	Reposición de FR	2019005654	321000 - E.E.A. SALTA
29	Anulación de Reposición de FR	2019000193	331000 - E.E.A. CATAMARCA
30	Pagos de FR	2019005938	810000 - CTRO REGIONAL PATAGONIA NORTE
31	Anulación de Pagos de FR	2019000316	415000 - E.E.A. INGENIERO JUAREZ
32	Órdenes de Compra (FR)	2019001418	412000 - E.E.A. LAS BREÑAS
33	Desafec Órdenes de Compra (FR)	2019000281	513000 - E.E.A. RAMA CAIDA
34	Facturas (FR)	2019038292	622000 - E.E.A. MANFREDI
35	Desafec Facturas (FR)	2019001421	431000 - E.E.A. CORRIENTES
36	Pagos (FR)	2019037202	622000 - E.E.A. MANFREDI
37	Desafec Pagos (FR)	2019000306	431000 - E.E.A. CORRIENTES
38	Retención de FR	sin movimientos	No genera listado
39	Facturas de Caja Chica	2019033071	240000 - GCIA SERVS.COMPLEMENTARIOS -CNIA
40	Desafec de Facturas de Caja Chica	2019000845	120000 - UNIDAD CENTRAL
41	Rendición Caja Chica	2019003638	240001 - CAJA CHICA-DEC JARDIN MATERNAL
42	Anulación de Rendición Caja Chica	2019000040	810000 - CTRO REGIONAL PATAGONIA NORTE
43	Rendición DEC	2019000724	811000 - E.E.A. BARILOCHE
44	Anulación de Rendiciones DEC	2019000029	622000 - E.E.A. MANFREDI
45	Agrupación de Rendición DEC	2019000009	RD - Pro Huerta Nro. 12 POA 2018
46	Anulación de Agrupación de Rendición DEC	2019000003	Agrupación 2019000008

N°	Tipo de Gestión	N° INTA última gestión al 31/12/2019	Comentarios
47	Órdenes de Compra (CUT)	2019000639	820000 - CENTRO REGIONAL LA PAMPA-SAN LUIS
48	Desafec Órdenes de Compra (CUT)	2019000238	120000 - UNIDAD CENTRAL
49	Facturas (Con compromiso)	2019002358	120000 - UNIDAD CENTRAL
50	Desafec Facturas (Con compromiso)	2019000101	120000 - UNIDAD CENTRAL
51	Pagos (Con compromiso)	2019002385	120000 - UNIDAD CENTRAL
52	Desafec Pagos (Con compromiso)	2019000107	120000 - UNIDAD CENTRAL
53	Facturas (Sin compromiso)	2019004860	151000 - Instituto de Patología Vegetal
54	Desafec Facturas (Sin compromiso)	2019000292	120000 - UNIDAD CENTRAL
55	Pagos (Sin compromiso)	2019004870	331000 - E.E.A. CATAMARCA
56	Desafec Pagos (Sin compromiso)	2019000211	711000 - E.E.A. PERGAMINO
57	C55 Regularización	2018000008	120000 - UNIDAD CENTRAL
58	Pagos de Retención	2019000465	-
59	Anulación de Pagos de Retención	2018000005	No emite reporte
60	Registro C75 UEPEX	2018000012	-
61	Desafectaciones	2019005559	513000 - E.E.A. RAMA CAIDA
62	Libro Diario	242560	
63	Balance General	-	-
64	Fdos adm. por terceros - Solicitud de anticipos	2018000021	-
65	Fdos adm. por terceros - Anulación de Sol. de Anticipo	2018000014	-
66	Fdos adm. por terceros - Rendición de anticipo	2018000012	-
67	Fdos adm. por terceros - Anulación Rendición de anticipo	2018000007	-
68	Fdos adm. por terceros - Reintegro	2018000020	-
69	Fdos adm. por terceros - Anulación de Reintegro	-	Sin movimiento
70	Fdos adm. por terceros - Desembolso	2017000104	-
71	Fdos adm. por terceros - Pago de Bs. Serv.	2018000268	-
72	Fdos adm. por terceros - Rendición	2018000729	-
73	Fdos adm. por terceros - Transferencia	2019003077	410000 - CENTRO REGIONAL CHACO FORMOSA
74	Formularios Extrapresupuestarios	2019004735	311000 - E.E.A. FAMAILLA
75	Desafectación de Formularios Extrapresupuestarios	2019000089	413000 - E.E.A. COLONIA BENITEZ
76	Juicios	-	Último expediente registrado: N° 1809922002
77	Movimientos de Fondos	2019006241	120000 - UNIDAD CENTRAL
78	Pagos de Retención No Cut	2019003333	-
79	Anulación de Pagos de Retención No Cut	2019000013	No emite reporte
80	Anticipos pendientes al 31/12/2019	2019009223	120000 - UNIDAD CENTRAL

Fuente: sistema e-SIGA

Corte de la Ejecución Presupuestaria

Cuadro 11: Ejecución por inciso y fuente de financiamiento en las distintas etapas presupuestarias al 31/12/2019 (emitido al 02/01/2020 y su ejecución definitiva al 21/01/2020).

FF	Inciso	Compromiso	Devengado	Pagado
11	1	0.00	0.00	0.00
	3	0.00	0.00	0.00

FF	Inciso	Compromiso	Devengado	Pagado
	4	0.00	0.00	0.00
	5	0.00	0.00	0.00
	Subtotal	0.00	0.00	0.00
12	1	0.00	0.00	0.00
	2	-1,457.20	98,442.80	3,056.25
	3	1,152,456.64	1,174,956.64	-12,793.36
	4	-59,172.38	-59,172.38	-33,394.38
	5	0.00	0.00	0.00
	6	0.00	0.00	0.00
	7	0.00	0.00	0.00
	Subtotal	1,091,827.06	1,214,227.06	-43,131.49
15	9	0.00	0.00	0.00
	Subtotal	0.00	0.00	0.00
Total	1	0.00	0.00	0.00
	2	-1,457.20	98,442.80	3,056.25
	3	1,152,456.64	1,174,956.64	-12,793.36
	4	-59,172.38	-59,172.38	-33,394.38
	5	0.00	0.00	0.00
	6	0.00	0.00	0.00
	7	0.00	0.00	0.00
	9	0.00	0.00	0.00
		Total	1,091,827.06	1,214,227.06

Fuente: e-SIDIF

Corte Gestión Documentación Electrónica (GDE)

Cuadro 12: Ultima actuación año 2019 y primera del año 2020 (GDE)

Sistema	Código Actuación	Código	Año	Repartición Usuario	Fecha
EE	EX	EX-2020-10855-APN-IRB#INTA	2020	IRB#INTA	01/01/2020 08:39:28
GEDO	PV	PV-2019-113898938-APN-EEABAL#INTA	2019	EEABAL#INTA	31/12/2019 23:15:34

Fuente: GDE

4.1.2. Circularización

A fin de validar los montos correspondientes al INTA en concepto de Recursos Propios y de remanentes de transferencias otorgadas al sector privado, y saldos de deudas y créditos con identidades que interactúan con el INTA, se remitieron las siguientes notas:

- NO-2020-02530321-APN-UAI#INTA (Nota UAI N° 16/2020) y NO-2020-02529756-APN-UAI#INTA (Nota UAI N° 25/2020), ambas con fecha 13/01/2020, dirigidas a la Contaduría General de la Nación (CGN) y Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) respectivamente, solicitando información referente a la Tasa de Estadística y a las Importaciones (Aplicación Ley N° 25.641).
- Nota UAI N° 17/2020 con fecha 10/01/2020, se solicitó a la Fundación ArgenINTA, el detalle de las Deudas y Créditos de dicha Fundación con el Organismo al 31/12/2019.
- NO-2020-02268224-APN-UAI#INTA (Nota UAI N° 18/2020) con fecha 10/01/2020, se solicitó a Innovaciones Tecnológicas S.A., el detalle de las Deudas y Créditos de dicha Sociedad con el Organismo al 31/12/2019.

4.1.3. Controles al corte y posteriores al cierre

Se realizaron las tareas al cierre del año 2019 y posteriores a él, de acuerdo al Programa de Auditoría para las Actividades de Control Relativas al Cierre de Ejercicio (Instructivo de Trabajo N° 12/1995).

4.1.4. Conciliaciones de las Cuentas Bancarias

La temática inherente al presente ítem será tratada de manera particular en el Informe correspondiente a “Cuenta de Inversión Ejercicio 2019” previsto por esta Unidad de Auditoría para el mes de abril del 2020.

4.1.5. Tareas de corte para Unidades

Por Nota “NO-2019-111846261-APN-UAI#INTA de fecha 19/12/2019, se solicitó el envío de los siguientes formularios, cuyo plazo de remisión era hasta el 10/01/2020:

- Conciliación Bancaria (Reporte de Conciliación Bancaria e-SIGA).
- Ultima Hoja del Extracto Bancario emitido por el sistema Nación Empresa 24 (No es necesaria la certificación bancaria).
- Balance de Sumas y Saldos (generado con la opción “incluir imputables” tildada) de la Unidad Organizativa al 31/12/2019.
- Anexo I - Certificación de Bienes de Uso.
- Anexo II - Certificación de Anticipos Pendientes de Rendición.
- Anexo III - Arqueo de Fondos (efectivo).
- Anexo IV - Cajas Chicas.
- Anexo V- Listado de Otros Valores en Tesorería.
- Anexo VI - Listado de Cheques pendientes de entrega en Tesorería.
- Anexo VII - Listado de Valores en Cartera (Cheques de terceros).
- Anexo VIII - Recibos INTA (Corte).
- Anexo IX - Ultimo Certificado de Recepción.

Adicionalmente, se solicitaron los siguientes formularios, los cuales no son exigibles para el presente informe (plazo de remisión de los mismos: hasta el 28/02/2020):

- Anexo X - Certificación de la Composición del Rubro Disponibilidades.
- Anexo XI - Inventario de Inversiones Financieras.
- Anexo XII - Certificación de los Saldos de Depósitos en Custodia.

Cumplieron con el envío de los formularios solicitados, setenta y cinco (75) Unidades de un total de setenta y siete (77), es decir un 97%.

Se expone en el siguiente cuadro las unidades que no han remitido la documentación solicitada, cuyo vencimiento operó el 10/01/2020:

Cuadro 13: Unidades que no remitieron documentación

Código	Unidad
413000	EEA Colonia Benítez
415000	EEA Ingeniero Juárez

De las unidades que remitieron la documentación, se verificaron faltantes en la misma, que se detallan a continuación:

Cuadro 14: Documentación faltante unidades

Código	Unidad	Documentación Faltante
181000	AUPU AMBA	- Anexo III; IV; V; VI; VII; VIII; IX
311000	E.E.A. Famailla	- Conciliación bancaria; Ultima hoja extracto y Balance
322000	E.E.A. Abra Pampa	- Última hoja extracto y Balance
420000	CR Misiones	- Anexo I; II; III; V; VI; VII; VIII; IX
610000	CRL Santa Fe	- Anexo VIII
632000	E.E.A. Concepción Uruguay	- Balance
710000	CR Buenos Aires Norte	- Conciliación bancaria; Ultima hoja extracto y Balance
712000	E.E.A. San Pedro	- Balance
911000	E.E.A. Chubut	- Última hoja extracto
912000	E.E.A. Esquel	- Conciliación bancaria; Ultima hoja extracto y Balance

5. Conclusión

De las tareas realizadas por esta Unidad de Auditoría en la Sede Central del Organismo, conjuntamente con la documentación recibida por las Unidades del Interior respecto a los arqueos y cortes de documentación, en atención a la Nota “NO-2019-111846261-APN-UAI#INTA de fecha 19/12/2019”, se concluye que el grado de cumplimiento de las tareas de corte a nivel institucional fue alto, alcanzando casi un 97% de Unidades que han enviado los anexos solicitados.

En atención a lo expuesto anteriormente, se cursa el presente informe al auditado para su conocimiento, y dado que el mismo no contiene observaciones, se le otorga el carácter de Informe Final.

CABA, 31 de enero de 2020.

Anexo I – Instructivo de Trabajo N° 12 (1ª. Parte)

PROGRAMA DE AUDITORIA PARA LAS ACTIVIDADES DE CONTROL RELATIVAS AL CIERRE DE EJERCICIO 2019

U.A.I. ante: INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

AUDITOR INTERNO: C.P. Karina González Fiori

Las presentes tareas se han desarrollado exclusivamente en las Dependencias de Sede Central

CUESTIONARIO	CUMPLIMENTADO			Referencia
	SI	NO	N/A	Observación
1. ASPECTOS GENERALES				
1.1 Las actividades en su totalidad se desarrollaron el último día hábil del ejercicio cerrado o el primer día hábil del siguiente Si hubo excepciones enumerarlas en hoja adjunta	X			Se efectuaron el 02/01/2020
1.2 Se controlaron todas las dependencias administrativas que manejan fondos y valores y/o son responsables del mantenimiento de registros y/o son responsables de la custodia de bienes Si hubo excepciones enumerarlas en hoja adjunta		X		Sólo en Sede Central (edificios de Rivadavia 1439, CABA)
1.3 Se obtuvo antes del inicio de las tareas la información relativa al universo de cuentas involucradas y la totalidad de registros de movimiento de fondos, gestión de bienes y contabilidad de responsables, etc.	X			
1.4 Los arqueos de fondos y valores, y recuentos de bienes se practicaron en forma continua, sin interrupciones hasta su finalización	X			
1.5 Estuvieron presentes en todo momento los responsables (Tesorero, Encargado) de los Sectores verificado	X			
1.6 Si las actividades insumieron más de un día, o hubo interrupciones, se procedió a clausurar y sellar con fajas de seguridad los recintos que guarden los documentos, valores y bienes en proceso de verificación			X	
1.7 Si la actividad se realizó o continuó una vez iniciado el nuevo ejercicio se identificó y separó la documentación correspondiente al nuevo período de aquella perteneciente al anterior			X	

CUESTIONARIO	CUMPLIMENTADO			Referencia
	SI	NO	N/A	Observación
1.8 Se requirió la constancia de la totalidad de saldos bancarios con que opere para efectuar las conciliaciones bancarias correspondientes	X			
1.9 Se verificó la totalidad de las actas administrativas a efectos de asignar su debida imputación al ejercicio correspondiente, la totalidad de los fondos y valores y la existencia de bienes físicos si los hubiera (propios o de terceros)	X			
2. ASPECTOS ESPECIFICOS				
2.1 Arqueos de fondos y valores				
1. Los fondos y valores declarados por el organismo corresponden a montos reales (líquidos, ciertos y efectivos).	X			
2. Existen restricciones a su libre disponibilidad		X		
3. Incluyó la totalidad de fondos y valores existentes al cierre, incluyendo las de terceros si los hubiera.	X			
4. El ambiente de control (seguridad, estado registros, archivos, capacitación personal, etc.) visualizados en el sector donde se realizaron las tareas era: BUENO REGULAR DEFICIENTE	X			
5. Procedió a separar cada concepto de distinta naturaleza, como ser: a) Valores a depositar (por ingresos, recaudaciones o similares) b) Cajas Chicas c) Fondos Fijos d) Fondos Rotatorio e) Cheques propios en Cartera f) Valores en cartera g) Documentación y valores pendientes de rendición h) Otros documentos en Caja i) Valores de terceros (en custodia, garantía o similares) j) Otros conceptos, según su naturaleza (sueldos a pagar, anticipos de viáticos, etc.)	X X X X X X X X X		X X	

CUESTIONARIO	CUMPLIMENTADO			Referencia
	SI	NO	N/A	Observación
6. Se confeccionaron papeles de trabajo por separado para cada uno de los conceptos respaldatorios del arqueo.	X			
7. Los fondos pendientes de rendición fueron identificados y sumados a los efectos de su verificación posterior al cierre (al ser rendidos)	X			
8. Se labró un acta por cada arqueo efectuado, debidamente firmada por los intervinientes y dejando constancia de la devolución de todos los valores en igual estado de recibidos.	X			
9. Se conciliaron los resultados del arqueo con los registros pertinentes y si correspondiera con los saldos bancarios obtenidos por confirmación directa de los bancos.	X			
10. Si la UAI no practicó ni presencié el arqueo, obtuvo del SAF o delegación la documentación pertinente respecto al trabajo efectuado por dicho servicio.	X			Se solicitó información a las Unidades.
2.2 CORTE DE DOCUMENTACIÓN				
2.2.1. Generalidades				
1. En los casos que no se contó con documentación con numeración pre-impresa, se tomó un lote representativo de las distintas transacciones efectuadas.			X	
2. Se listaron la totalidad de los documentos en existencia sin utilizar (recibos, órdenes de pago, chequeras, chequeras en blanco, etc.) verificando la correlatividad numérica respectiva.	X			
3. Se determinó que las respectivas operaciones anteriores y posteriores al corte se registraran en el ejercicio pertinente.	X			
2.2.2. Corte de Ingresos				
1. Se tomó nota de la totalidad de datos correspondiente al último recibo pre numerado utilizado con anterioridad al corte.	X			
2. Se dejó constancia del primer número de recibo en blanco asignable al período siguiente y se obtuvo detalle de los ingresos por transferencias con su debido soporte documental.	X			
3. Se solicitó el pedido de confirmación de saldos y los extractos bancarios al cierre para su posterior conciliación.	X			

CUESTIONARIO	CUMPLIMENTADO			Referencia
	SI	NO	N/A	Observación
4. Se solicitó a otros entes o agentes recaudadores, si los hubiera, la información necesaria para la conciliación de los ingresos.	X			
2.2.3. Corte de Egresos				
1. Se tomó nota de la totalidad de datos identificatorios de los siguientes documentos: órdenes de pago emitidas, último número de cheque utilizado por cta. cte. bancaria, transferencias, etc.	X			
2. Se identificó el primer número de cheque en blanco sin emitir y del número de la primera orden de pago, transferencias, etc. sin emitir al momento del corte.	X			
3. Se solicitó la totalidad de la documentación necesaria para efectuar a posteriori el control de egresos (liquidación de haberes, resoluciones, transferencias, etc.)	X			
2.2.4. Corte de Transacciones y Disposiciones				
1. Identificó el tipo y número del último documento respaldatorio: -Registros de Resoluciones. -Registros de expedientes y similares. -Adjudicaciones, pre adjudicaciones y registros de contrataciones. -Informes de entrega y despachos. -Registro de ejecución física del presupuesto. -Otros.	X X X X X		X	
2. Identificó el tipo y número del primer número en blanco posterior al último utilizado para cada uno de los documentos citados en el punto anterior	X			
3.CIERRE DE LIBROS (1)				
3.1. Emitió un listado con la totalidad de los registros en uso consignando: - N° y fecha de rúbrica (si la hubiera). - N° de folios totales. - Folios utilizados. - Datos referidos a la última documentación asentada. - Fechas e importes de los saldos acumulados si los hubiera. - Tipos de registros (encuadernados, hojas movibles, listado computarizados, etc.)			X X X X X X	
3.2. Firmaron las partes intervinientes dicho listado.			X	

CUESTIONARIO	CUMPLIMENTADO			Referencia
	SI	NO	N/A	Observación
<p>3.3. Los procedimientos de cierre de libros se aplicaron a los registros de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejecución presupuestaria. - Movimientos de fondos y valores (diario de ingresos y egresos, saldo de caja.) - Movimientos bancarios y saldos de bancos. - Gestión de bienes del estado. <ul style="list-style-type: none"> • Registro de existencia en almacenes. • Registro de existencia de bienes de uso. • Registro de existencia de bienes inmuebles. • Registro de órdenes de compra. - Otros Registros <ul style="list-style-type: none"> • Resoluciones, de expedientes y similares. • Adjudicaciones y Pre adjudicaciones y contrataciones. - Otros <p>En todos los casos se debe firmar por la UAI el final de la última registración transcrita.</p>			<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	

(1) No se efectuó el cierre de libros por ser registros informatizados.

Anexo II – Instructivo de Trabajo N° 12 (2ª. Parte)

PROGRAMA DE AUDITORIA PARA LAS ACTIVIDADES DE CONTROL RELATIVAS AL CIERRE DE EJERCICIO 2019

U.A.I. ante: INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
AUDITOR INTERNO: C.P. Karina González Fiori

Las presentes tareas se han desarrollado exclusivamente en las Dependencias de Sede Central

CUESTIONARIO	CUMPLIMENTADO			Referencia
	SI	NO	N/A	Observación
4. CONTROLES POSTERIORES A LAS TAREAS DE CIERRE				
4.1 Se concilió los saldos de los arqueos con los registros pertinentes.	X			
4.2 Se verificó el depósito de los valores a depositar al momento del arqueo con boletas de depósito y extracto bancario.	X			
4.3 Se verificó la rendición de los fondos pendientes al momento del arqueo y su vuelco en registros pertinentes.			X	
4.4 Se verificó la conclusión de las tareas de las conciliaciones bancarias y el registro en libros de los ajustes pertinentes.			X	
4.5 Se verificó que el registro de las primeras operaciones del nuevo ejercicio guarde relación con el corte de la documentación (de todo tipo) hecha al cierre del ejercicio.	X			
4.6 Se constató que todos los recursos hayan sido registrados y depositado en la cuenta bancaria correspondiente o ingresados a la Tesorería General de la Nación según los Procedimientos mínimos sugeridos: <ul style="list-style-type: none"> • Con relación a los ingresos recaudados por el organismo: - Analizar la correlación de recibos y boletas de depósitos bancario. - Constatar la acreditación de los depósitos. - Comprobar la conciliación de los ingresos percibidos con la acreditación en el extracto bancario.	X			
	X			

CUESTIONARIO	CUMPLIMENTADO			Referencia
	SI	NO	N/A	Observación
<p>- Chequear la correspondencia con lo informado a la Contaduría General de la Nación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con relación a los ingresos recaudados por Bancos: <p>- Analizar los montos acreditados por el Bco. y verificar su conciliación con la recaudación (recibos, boletas de depósito, etc.). el registro deberá incluir como percibido en el ejercicio todo lo recaudado por el banco al último día hábil del ejercicio por el concepto respectivo.</p> <p>- Constatar los montos pendientes de conciliación.</p> <p>- Comprobar el monto de ingresos conciliados con lo informado en el Formulario a la Contaduría General de la Nación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con relación a los ingresos recaudados por otros agentes recaudadores: <p>- Conocer la correlación de recibos y boletas de depósito bancario.</p> <p>- Constatar la acreditación de los depósitos y su conciliación con los registros del Organismo recaudador.</p> <p>- Chequear la correspondencia del monto de ingresos conciliados con lo informado a la Contaduría General de la Nación.</p>	X			
<p>4.7 Se efectuaron los siguientes procedimientos mínimos surgidos con relación a los gastos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Liquidación de Sueldos <p>- Conocer los datos de las liquidaciones de sueldos, órdenes de pago por servicio administrativo para el pago de la nómina y órdenes de pago para cumplimentar las retenciones y aportes patronales.</p> <p>- Constatar los importes abonados y los sobrantes y su devolución a la Tesorería General de la Nación.</p>	X	X	X	

CUESTIONARIO	CUMPLIMENTADO			Referencia
	SI	NO	N/A	Observación
- Comprobar que las modificaciones en la nómina generen modificaciones en los aportes y retenciones. - Chequear el depósito bancario de los sobrantes no reingresados a la Tesorería General de la Nación. <ul style="list-style-type: none"> • Órdenes de Pago Internas (si correspondiera) - Constatar la conciliación de las órdenes de pago internas con el movimiento de la cuenta corriente respectiva. - Analizar la existencia de cheques emitidos sin el respaldo de órdenes de pago internas. - Chequear la correspondencia de los pagos realizados con lo informado a la Contaduría General de la Nación. <ul style="list-style-type: none"> • Órdenes de pago (por el SAF excepto las correspondientes a las nóminas). - Constatar los importes abonados y analizar los sobrantes, saldos pendientes de rendición, pagos pendientes y antigüedades de los mismos.	X			
		X		
		X		
	X			
	X			
	X			
4.8 Se comparó si las deficiencias del presente cierre son reiteradas del cierre del ejercicio anterior.	X			
4.9 Se hizo un listado por separado de las deficiencias reiteradas de años anteriores con respecto a las nuevas del presente ejercicio.	X			
4.10 Preparó el informe preliminar.				(1)
4.11 Se presentó en fecha.				(1)
4.12 Preparó informe final				(1)
4.13 Se presentó en fecha.				(1)
4.14 Preparó en ambos informes (preliminar y final) el anexo que recopile las deficiencias siguiendo la presentación del Modelo Adjunto.				(1)

NOTA: Las observaciones generales y particulares –de cada punto- del presente programa figuran en el correspondiente informe de auditoría.

(1) Modificado por Resolución SIGEN N° 141/97



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: IA 01 - 20 Cierre de Ejercicio 2019 - Final

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 24 pagina/s.